

Del ambiente

Por mucha que sea la obstinación en creer que no pasan los días por esta tierra y que siempre será como fué antes, ello es que los tiempos cambian y a su cambio será necesario que atemperemos todos nuestra conducta, si no queremos que la fuerza de los sucesos nos arrollen.

Intúl es pensar, lo hemos dicho muchas veces, que van a seguir desenvolviéndose los acontecimientos en la vida pública regional por los rieles que acostumbraba a trillar la vieja política del turno de los partidos que acá se traducía por el alternado mando de las mesnadas caciquiles.

Empezando porque eso del turno pacífico ha pasado ya a la historia y continuando por la evidente descomposición de las mesnadas caciquiles, es evidente que la política provincial ha entrado en un período de honda crisis cuya fundamental trascendencia ha de alcanzar a todos los órdenes de la vida pública.

Añádase a esto que los elementos sociales de la provincia desde los más altos hasta los más bajos, tienden a colocar en lugar preeminente para la atención de todos los hombres públicos, los problemas sociales y económicos que preocupan su mente y de cuya solución depende su vida y se comprenderá que aquella política que cifraba sus aspiraciones en las satisfacciones de sacar adelante un reparto de Consumos que mortificara a los adversarios, suspender un Ayuntamiento, colocar o deponer empleados municipales y pro cesar o sacar abusivos a estos o aquellos agentes electoreros, está en completa quiebra y es inútil pensar en rehabilitarla.

La agricultura, la ganadería, toda la propiedad en Extremadura se encuentra delante de graves circunstancias, de cuyo estudio y atinada apreciación depende la prosperidad o la ruina que para lo sucesivo le aguarda.

La agricultura y la ganadería se encuentran ante el problema de las subsistencias, siendo en peligro de ser las víctimas propietarias que paguen los vidrios rotos si no hay gobernantes capaces de afrontar las dificultades del conflicto defendiéndolas de las asechanzas codiciosas que tienden contra ellas los negociantes que a la sombra de unos y de otros realizan sus lucros, escondiéndose detrás de estas fuentes de riqueza que ellos no trabajan y en las que nada exponen, pero que saben explotar lindamente.

Por otra parte está el encarecimiento de los medios de producción y el fermento de agitación obrera, impulsada por los predicadores de muchedumbres; siempre dispuestos a aprovechar ocasiones para promover disturbios.

Juan Francisco Goyeneche, propietario, de Villanueva de la Serena ha llegado don Narciso Casas, maestro superior. Llegó de Barcelona don Luis Vaca, estudiante de Medicina. Ha regresado a Oliva de Jerez don Mariano Fuentes, abogado. De Puebla de la Calzada llegó don Cándido Alvarez, propietario. Regresaron a Fregenal de la Sierra los estudiantes don Germán Antoro y don Nicasio Sanz. Después de actuar en las oposiciones celebradas en esta capital, regresaron a sus pueblos respectivos los sacerdotes don Manuel Fernández Delgado, a Puebla de la Reina; don Francisco Barrante, a Villanueva de los Barros; don José Solís, a Zafra; don César Lozano, a Mérida; don Aparicio Sánchez y Sánchez, a Valencia de las Torres; don Severiano Zoido, a Bienvenida; don José María Riveiro, a Lobón; don Enrique Pavón Sáenz, don Francisco Díaz y don José Pedroso, a Campillo. Para Valencia marchó don Manuel Cervera, comandante de caballería. Llegó de Barcarrota el propietario don Ramiro Pérez. Han regresado a Alconchel los propietarios don Leopoldo Nogales y don Manuel Boilón. Llegaron de Almendralejo don Manuel Hernández y don Antonio Domínguez, propietarios. Ha llegado de Villanueva de la Serena don Sebastián Gómez, propietario.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID 15, 1'30 Bolsa Interior 4 por 100, serie F, 79'40. Banco España, 0'00'00. Tabacos, 305'00. Francos, 61'95. Libras, 16'70. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'40.

Senado

A las tres y cincuenta de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard. En la Cámara hay gran desanimación. El señor UGARTE anuncia una interpe lación sobre el pase a la reserva del general Villalón, gobernador militar que fué de la plaza de Badajoz. Pide que se traigan a la Cámara algunos documentos necesarios para el mejor conocimiento del asunto que ha de tratar.

El señor ALAS PUMARIÑO solicita que se presenten los proyectos relacionados con los contratos entre patronos y obreros asturianos, y otro sobre los sindicatos profesionales. El marqués de ALHUCEMAS le contesta asegurándole que en breve leerá un proyecto de ley regulando el contrato del trabajo y otro sobre el trabajo a domicilio.

El señor ALAS PUMARIÑO dedica grandes elogios al señor García Prieto, por la labor que está realizando en orden a los problemas sociales, y también enaltece la conducta que sigue nuestra soberana, mejorando todo lo posible las condiciones de trabajo de la mujer.

El señor PRADO Y PALACIO insiste en sus manifestaciones hechas en la última sesión acerca del problema obrero en Andalucía y especialmente en Jerez de la Frontera. El marqués de ALHUCEMAS le contesta que el Gobierno se preocupa de este asunto, y que ya el gobernador civil de Cádiz interviene en la solución del conflicto planteado entre los agricultores y los obreros de Jerez de la Frontera.

El señor NAVARRORREVERTER solicita que se hagan algunas aclaraciones respecto a la interpretación que deba darse a algunos artículos del nuevo reglamento de la Cámara.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando las concesiones para la explotación de yacimientos de sales potásicas. Seguidamente el señor Groizard señala el orden del día para el martes próximo y levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta comienza la sesión, presidiendo el señor Villanueva. En la Cámara se nota escasa concurrencia de diputados. El señor CODORNIU recoge las denuncias formuladas por el señor Largo Caballero contra el juez de primera instancia de Yecla, asegurando que son inexactas y que se trata de un dignísimo funcionario de la carrera judicial, incapaz de realizar los actos que se le han atribuido. Dice que únicamente ha sido corregido con pequeñas multas por no despachar con rapidez algunas causas por el delito de malversación.

Todas las restantes imputaciones las estima desprovistas de fundamento e inspiradas por la pasión política.

El señor ROMANONES confirma las manifestaciones del señor Codorniu y dice que se trata de un juez que cumple con sus deberes. El señor CAMBO lee un proyecto de l y aceptando el anticipo de la Diputación provincial de Alava para la construcción de un ferrocarril desde Vitoria a Los Mártires. MARCELINO DOMINGO se ocupa extensamente de las denuncias formuladas contra el inspector de policía de Barcelona, señor Bravo Portillo, acusado de espionaje en favor de los alemanes. Afirma que el citado inspector estaba a sueldo del consulado alemán en Barcelona y desconfía de que se haga justicia en este importante asunto. Solicita del Gobierno que el nombramiento de juez especial para entender en la causa que se instruye se haga recaer en un funcionario que no sea de los que prestan servicio en los tribunales de Barcelona. El señor ROMANONES se limita a manifestar, que los tribunales entienden ya en el asunto y por tanto se debe tener la seguridad de que se hará justicia. El señor DOMINGO insiste en su desconfianza respecto al castigo del culpable y entonces ROMANONES protesta. Se promueve un pequeño alboroto que corta la campanilla presidencial. El señor MACIA pregunta al general Marina si cree que existen razones éticas para que siga al frente de nuestros intereses en Marruecos el alto comisario, general Jordana, después de haberse formulado graves denuncias contra él y de encontrarse sometido a un expediente. El ministro de la GUERRA le contesta, manifestándole que las actuaciones que se siguen en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dirigen contra una autoridad judicial que ejerce sus funciones en Marruecos, pero no contra el general Jordana, como afirmaba Macia. El señor MACIA rectifica para hacer constar que en definitiva tiene que resultar responsable el alto comisario. El señor LLORENS presenta una proposición incidental pidiendo que se traigan a la Cámara los expedientes instruidos para autorizar exportaciones desde el año 1914 hasta el día. El autor de la proposición solicita votación nominal. El señor ALBA afirma que reglamentariamente no pueden venir esos diligenciados a la Cámara, pues en la mayoría de los casos se trata de autorizaciones motivadas por acuerdos diplomáticos. Dice que en la proposición del señor Llorens se ve una maniobra política. (El señor Alba habla muy despacio, para dar tiempo a que entren en la Cámara algunos diputados.) El señor LLORENS insiste en el derecho que tiene a pedir esos antecedentes, mucho más si se tiene en cuenta que varias veces esas autorizaciones fueron concedidas a favor de particulares. BESTEIRO manifiesta que a su juicio el señor Llorens está en su derecho al solicitar esos antecedentes. El señor ALBA manifiesta nuevamente que por tratarse de cuestiones diplomáticas, esos documentos no pueden venir a la Cámara, pero que privadamente podrán ser examinados por los diputados que lo deseen. MARCELINO DOMINGO anuncia que votará a favor de la proposición. El señor LACIERVA dice que teniendo en cuenta las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública, votará en contra de la proposición del señor Llorens.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto sobre las reformas militares. Se desechan varias enmiendas. El señor ALAS PUMARIÑO defiende una enmienda solicitando, ciertas mejoras para los obreros de las fábricas militares. El señor TRIAS le contesta oponiéndose a que se admita la enmienda por referirse a un asunto que puede y debe tratarse cuando se discuta el proyecto sobre nacionalización de las industrias. Queda desechada la enmienda del señor Alas Pumariño. Continúa el debate, rechazándose algunas otras enmiendas. El señor ROMEO pregunta que por cual reglamento se rige la discusión de este proyecto. Protesta del criterio restrictivo de la Comisión en materia de enmiendas y dice que si hay seis diputados más que la firman, está dispuesto a presentar una proposición para que se aplique la guillotina, pues siempre será esto preferible a que se guillotine el derecho de los diputados por la Comisión. El señor ALCALA ZAMORA le contesta, manifestando que hay exageración en las palabras de Romeo, pues la Comisión lleva ya admitidas seis enmiendas. El señor ROMEO solicita que se cuente el número de diputados, porque en el salón no hay setenta número necesario para celebrar sesión. El señor VILLANUEVA se opone a ello por entender que hay número suficiente. El señor ROMEO insiste, pero ante nuevas manifestaciones de la presidencia muestra su conformidad para que continúe la sesión sin necesidad de contar el número de diputados presentes. Se acepta una enmienda del señor BURELL, para que a los coroneles que se retiren a los cuarenta y cinco años de servicio, se les conceda una pensión honorífica. Se desechan otras varias enmiendas y se suspende el debate. El señor VILLANUEVA pregunta a la Cámara si se se acuerda celebrar sesión el lunes próximo. El señor BARRIOBERO se opone. El señor BEOANE pide que la votación sea nominal. BESTEIRO se muestra también opuesto a que se habilite el lunes para celebrar sesión. Se promueve un pequeño incidente entre Barriobero y Seoane. El señor Villanueva retira su propuesta, pero luego vuelve a reproducirla, y en definitiva se acuerda celebrar sesión el lunes próximo. Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

Conferencia comentada

Han celebrado una extensa conferencia, el presidente del Consejo, señor Maura, y el nuncio de Su Santidad. La entrevista duró una hora. Se han hecho comentarios sobre esta conferencia, pero el conde de Romanones se apresuró a quitarle importancia política.

Manifestaciones de Burell

El ex ministro señor Burell, se lamentaba esta tarde en el Congreso ante un grupo de periodistas, de lo ocurrido en la Comisión mixta para emitir dictamen sobre el proyecto de ley regulando la jornada mercantil, la cual excluyó de los beneficios de la ley a los dependientes de escritorio y de farmacia, no obstante haberlos incluido el Congreso.

Después continuó el señor Burell hablando de otros asuntos y dijo que este verano no habrá acontecimientos políticos de importancia, ya que ninguno de los actuales ministros querrá dejar su puesto, pues ello podría interpretarse como una deserción y este juicio no quieren merecerlo. Cree el señor Burell que este verano tal vez se registre algún movimiento de agitación en Andalucía por motivos puramente económicos y no políticos, pero que podrá ser fácilmente solucionado por el Gobierno, ya que existe una gran cosecha de cereales. Terminó manifestando que el Gobierno debe apresurarse a resolver el problema de las subsistencias, por ser éste el momento oportuno para ello.

Las reformas para los funcionarios civiles

La Comisión que entiende en el proyecto sobre reorganización del personal de la Administración civil del Estado, ha estado hoy reunido, continuando el estudio del proyecto y de las enmiendas presentadas durante el plazo de información. Todavía no ha dado dictamen, pero se sabe que está acordada en firme la creación de una categoría de oficial con 5.000 pesetas y que la reforma alcance al personal de todas las categorías, incluso a los jefes superiores de Administración.

Las reformas judiciales

El martes comenzará en el Senado la discusión del proyecto sobre las reformas judiciales. El senador señor Sánchez y Sánchez, ha anunciado la presentación de 102 enmiendas. Otros varios senadores también presentarán buen número de ellas. Además de los turnos ordinarios en la discusión, se han solicitado dos turnos extraordinarios para combair la totalidad del proyecto de reforma de la ley orgánica. Por todo ello se cree que no se podrá terminar la discusión de este proyecto en la actual legislatura.

Información pública

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre Haciendas locales, ha acordado abrir una información pública durante diez días a petición de las Cámaras de Comercio.

Una ponencia en el Senado

La Comisión permanente de Instrucción pública del Congreso se ha reunido para estudiar el proyecto de ley dando carácter de tal a las disposiciones del señor Albaladejo sobre jubilaciones y excedencias de los catedráticos. Se acordó designar una ponencia compuesta de los señores Guillón, Vincenti y Martín Fernández, para que redacte el proyecto de dictamen.

Director general de Prisiones, don Ortega Gasset

El director general de Prisiones, señor Ortega Gasset, ha manifestado esta tarde en el Congreso que era cierta la noticia de su dimisión y que también lo era la de que había abandonado las filas del primer ministro para ingresar en las filas de los republicanos.

Procesado absuelto

Han terminado las sesiones del juicio por jurados contra Federico Saiz, hijo del célebre don Nito, acusado de coautor de la muerte del desgraciado Ferrer. El veredicto fué de inculpabilidad y el procesado quedó inmediatamente en libertad.

Una denuncia y un expediente

El alcalde señor Sívola ha manifestado que hoy mismo comenzaría el expediente para comprobar las denuncias formuladas en la sesión municipal contra el concejal delegado del servicio de carruajes. Añadió que procedería con la mayor rapidez y energía.

La corrida de la prensa

Ha quedado ultimado el cartel de la corrida que se celebrará el día 23 del corriente a beneficio de la Asociación de la prensa. Se lidiarán cuatro toros de Pablo Romero y cuatro de Paradé por las cuadrillas de Gaona, Joselito, Saleri y Fortuna.

Sangre y arena

Corrida extraordinaria en Madrid Esta tarde se ha celebrado la corrida extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja. Hace un calor grandísimo. La plaza está completamente llena. Asisten los reyes y los infantes. Doña Victoria luce mantilla y buen número de claveles.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a La Parra el propietario don José G. de Vitar Máximo. Ha dado a luz con toda felicidad en Alburquerque un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo don Pedro Duarte García. Tanto la madre como el hijo gozan de perfecta salud. Ha regresado a Oliva de Jerez don Miguel González Pecellin, médico. Regresó a Campanaria el propietario don Enrique Fernández Daza. De Campanario ha llegado don Félix Suárez Barceña, notario. Estuvo ayer en Badajoz don Teófilo Rodríguez, procurador de los tribunales en Olivenza. Para Villanueva del Fresno marchó el médico don Emilio Ambrona. Con dirección a Sevilla marchó don Mauricio Gordillo, abogado. Llegó de Puebla de la Calzada don

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.— Los obreros fundidores de Mérida.— Otras noticias

Cuando ayer nos recibió en su despacho oficial el señor Gobernador civil de la provincia, nos manifestó que los obreros fundidores de Mérida, habían pedido aumento de jornal, y los patronos alegando escasez de trabajo, han cerrado las fábricas, holgando los trabajadores.

El señor Plaja dijónos que gestionará de los patronos la pronta apertura de los talleres, a fin de que reanuden el trabajo los fundidores.

Refiriéndose al conflicto obrero, manifestó que estaba solucionado, pues en la mayoría de los pueblos de la provincia se trabaja normalmente, estando empleados en las faenas agrícolas todos los braceros.

Nada más tenía que comunicarnos el señor Plaja.

Nadie debe dejar de admirar la sensacional película

Judex

NOTICIAS

Ayer falleció en Badajoz el teniente coronel de caballería retirado don Enrique González y Carrillo de Albornoz.

Era el señor González Carrillo una de las personas más respetadas y queridas en la capital, donde su larga vida llena de virtudes le había granjeado el afecto de cuantas personas tuvieron la fortuna de tratarle.

Militar austero y valeroso había hecho, mientras vistió el uniforme, un verdadero culto de su profesión, donde se distinguió por todo género de merecimientos; inutilizado en la flor de sus años por la cruel enfermedad que lo privó de la vista, su espíritu entero y firme, no manifestó menos vigor para sobreponer a su infortunio con el sereno valor de las almas grandes, que había manifestado ante los peligros y azares de su gloriosa vida militar.

Ante el temple enérgico de su alma grande, no por eso exenta de las más delicadas ternuras para los afectos que hicieron de él un modelo de esposos de padres y de amigos, cuantos le conocían rindieron siempre el tributo de admiración que merecen los grandes corazones.

Ha muerto a la avanzada edad de ochenta años, rodeado del cariño de sus hijos y del respeto y el afecto de todos sus amigos y convecinos, que en él pierden un gran modelo de heroicas virtudes, practicadas siempre con la modestia y sencillez de los grandes espíritus.

A toda su familia y muy especialmente a sus hijos, nuestros buenos amigos don Enrique, don Federico, don José y don Ricardo, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso del finado.

—Hoy marcha a Cáceres después de haber pasado entre nosotros unos días, nuestro particular amigo don José Pérez, viajante de la importante casa de confecciones de don Pedro Barrio, Atocha, 34, Madrid.

—En el establecimiento de don Pedro Alfaro, se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, unas espolinas encontradas en los tranvías de esta capital.

Hoy recibirá cristiana sepultura el cadáver de don Casimiro González Ramos, persona muy conocida en Badajoz, por haber desempeñado varios destinos públicos y dedicándose a la agencia de negocios.

Era el señor González persona muy estimada por sus condiciones de clara inteligencia y afable trato, siendo su muerte muy sentida por las personas que frecuentaban su amistad.

A su viuda la virtuosa señora doña Soledad Vara, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando a Dios Nuestro Señor que tenga a bien acoger en su seno el alma del finado.

Judex — Judex — Judex

es la película que más triunfos ha obtenido por su emoción y belleza.

Mañana sábado empezará en López de Ayala.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

Se vende

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herreria, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafranca de los Barros.

Real decreto que refrendó Romanones sobre construcción de campos de experimentaciones agrícolas.
El señor PRADO Y PALACIO se ocupa de la crisis obrera en la provincia de Cádiz, refiriéndose a un manifiesto que han aprobado los obreros en una reunión celebrada en Jerez de la Frontera.

Solicita el señor Cambó que se ordene al gobernador civil de Cádiz que medie en este conflicto, procurando que se someta la resolución del mismo al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de MARINA ofrece trasladar el ruego a los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El marqués de MOCHALES pide que se aplaque todo juicio sobre este asunto, hasta que se conozcan detalles completos, pues él sabe de obreros agrícolas que están ganando en Jerez hasta diez pesetas de jornal.

El señor PRADO Y PALACIO dice que no censura a nadie, ni a patronos ni a obreros, pero que las noticias que le han dado son otras, y en el manifiesto a que se ha referido, háblase de algunos obreros agrícolas que perciben jornales irrisorios.

El señor POLANCO se felicita de la modificación de la circular del señor Ventosa sobre estadística de las cosechas, elogiando el proceder seguido en este asunto por el Gobierno.

Orden del día
Continúa el debate sobre el proyecto referente a las salas potásticas.

El señor ROMERO GIRON protesta de que no esté presente ninguno de los miembros de la Comisión dictaminadora.

El marqués de MOCHALES, amparándose en un precepto del reglamento, pide la suspensión del debate.

El presidente de la Cámara se opone a esta pretensión.

Por fin interviene el señor ALLENDE SALAZAR para rectificar algunos extremos del discurso pronunciado en la sesión última.

El señor CAMBO hace el resumen del debate, justificando la necesidad del proyecto y ofreciendo traer en breve un proyecto de Código minero.

Rectifican ambos oradores, y después de una breve discusión quedan aprobados los artículos de que consta el proyecto, quedando pendiente de votación definitiva.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Dato, mejorado
El ministro de Estado, señor Dato, bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, ha salido hoy en coche a dar un paseo.

Todavía no le han autorizado los médicos para hacer su vida ordinaria.

El nuevo regimiento de ferrocarriles
En el ministerio de la Guerra han anunciado la creación de un segundo regimiento de ferrocarriles, que residirá en Alcalá de Henares.

La semana parlamentaria
Antes de comenzar hoy la sesión del Congreso, fueron varios los diputados que acudieron al despacho del señor Villanueva para quejarse de que se dedicara tan escaso tiempo a la sección de ruegos y preguntas.

Villanueva reconoció que el tiempo señalado para este efecto era insuficiente, y ofreció estudiar la manera de habilitar algunas horas más.

Esta manifestación del Presidente, no se interpretó por algunos diputados como señal de que se habilitarían el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Rodés acudió en seguida al despacho del presidente de la Cámara para protestar, pero Villanueva le manifestó que no eran esos sus propósitos.

Romanones, por su parte, manifestó que la semana parlamentaria se respetaría, y que el Gobierno no tenía ninguna prisa en cerrar las Cortes.

Manifestaciones de Bugallal
Esta tarde estuvo en el Congreso el ex ministro, señor conde de Bugallal, y se mostró sorprendido por las declaraciones que le han atribuido como hechas recientemente en Alicante.

Dijo que no había manifestado que el Gobierno actual no continuaría, por no estar capacitado para presentar una ley de presupuestos, dada la procedencia tan heterogénea de los individuos que lo componen.

Lo que dijo fué que esa obra le sería más fácil realizarla a un Gobierno homogéneo.

También negó que hubiese asegurado que el partido conservador estaba en puerta para entrar a gobernar, pues precisamente si esto se pusiera a votación, su voto sería en contra de la salida de este Gobierno, para sustituirlo por uno de procedencia conservadora.

Terminó extrañándose de que se le atribuyeran conceptos que no ha emitido.

García Prieto, mejora
El ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas, encuéntrase bastante mejorado, habiendo asistido esta tarde a la sesión del Congreso.

La comisión de Suplicatorios
Se ha reunido la comisión de Suplicatorios del Congreso para dictaminar sobre el que se ha pedido para procesar al señor Pacheco, acordando el nombramiento de ponente a favor del señor Gavilán.

El santo del Presidente
El señor Maura ha recibido durante todo el día muchísimas felicitaciones con motivo de ser el día de su santo.

El Rey le felicitó después de terminado el consejo de ministros que se celebró en Palacio.

Las reformas judiciales
El proyecto de ley sobre reformas en las leyes Orgánica del poder judicial y en las de Procedimientos civiles y criminales, originará un amplísimo debate en el Senado.

El señor Burgos Mazo ha presentado ya 40 enmiendas.

Otros muchos senadores también se proponen discutir extensamente algunas novedades que se consignan en esos proyectos.

El proyecto sobre sueldos de los funcionarios
Hoy se ha reunido nuevamente la Comisión que entiende en el proyecto sobre organización y sueldos de los funcionarios civiles.

Se adelantó mucho en el estudio del proyecto y en el examen de las enmiendas presentadas, y probablemente mañana quedará firmado el dictamen.

El señor Nougues ha desmentido que piense obstruir la discusión de este proyecto de ley, pues se limitará a procurar que desaparezca la prohibición de asociarse y a que se acepten algunas modificaciones que considera de justicia.

La cuestión de las lanas.— Importante labor del marqués de la Frontera
La Junta de Aranceles y Valoraciones, se ha reunido hoy en sesión para resolver un expediente promovido por los industriales catalanes, encaminada a lograr del Gobierno la admisión temporal de las lanas extranjeras.

Como esta medida había de originar grandes

perjuicios a los ganaderos españoles, pues con ella se produciría la baja estando actualmente sin vender todo el corte del año actual, el diputado a Cortes por Badajoz, señor marqués de la Frontera, combatió enérgicamente la propuesta y a petición suya y después de una brillante discusión que duró dos horas, se celebró votación nominal cuyos resultados están siendo muy comentados por razón de los cargos oficiales que desempeñan algunos de los votantes.

En contra de la admisión temporal de las lanas extranjeras, votaron los señores subsecretario de Hacienda, jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, idem del Círculo de la Unión Mercantil, marqués de la Frontera, Alexandre, Alonso de Villapadierna, Guillén Sol, Maisonnave, Rodríguez Sampedro, Fernández Luanco y el presidente, marqués de Mochales.

En favor de admisión de lanas, votaron el director general de Comercio, señor marqués de Camps; presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Canals, Marraco, Melgar, Sales y Suárez Inclán.

Los expedicionarios quedaron muy complacidos. Almorzaron en el campamento y regresaron por la tarde a Toledo.

Cinco alumnos de la Academia resultaron con leves quemaduras a consecuencia de los ejercicios.

Judex

no cansa por la variedad de escenas y notable trabajo de los actores.



EL SEÑOR D. Casimiro González Ramos
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER A LOS 88 AÑOS DE EDAD
después de haber recibido todos los Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Soledad Vara Pimentel, su hermana doña María, sobrinos Aureo y Antonio Cortés González, (ausentes), primos y demás parientes,
Suplican a sus amigos asistan al entierro que tendrá lugar a las siete de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, San Blas, 22, a la capilla de San Sebastián, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.
(No se reparten esquelas.)
Badajoz 14 junio 1918.

Suceso sangriento

En el puente del Rivilla.— Por cosas del oficio.— Cuatro contra uno
A hora avanzada de la noche y cuando tratábamos de retirarnos a descansar, los lamentos quejumbrosos de una mujer llorosa, llamaron nuestra atención y tratamos de averiguar la causa que los motivara.

Al aproximarnos pudimos comprobar que tales lamentaciones eran debidas al dolor de la hermana de un individuo llamado Antonio Marin, que gravemente herido, al parecer, era conducido al Hospital civil por otro individuo y un guardia municipal nocturno.

Inquirimos y se nos puso en antecedentes del hecho.

Antonio Marin, poco antes de ocurrir el suceso, acertó a pasar por el puente sobre el Rivilla, que se conoce con el nombre de «Puente de los pobres». Venía desde la barriada de San Roque en dirección a la capital, con objeto de hacer efectivos ciertos jornales, producto de su trabajo.

Sobre uno de los pretiles del mencionado puente estaban sentados, charlando tranquilamente, los hermanos Tienza.

No hemos podido averiguar cómo ni por qué, ello es que entre el Antonio Marin y los hermanos Tienza, cuyo número de tres o cuatro no pudo precisar el herido por las sombras de la noche, se entabló un vivo diálogo por cuestiones del oficio.

Poco a poco fué subiendo de punto la disputa hasta pasar por último de las palabras a los hechos, de cuyas consecuencias resultó herido en la cabeza el Antonio Marin.

Los agresores, hermanos Tienza, después de consumado el hecho, diéronse a la fuga, adentrándose en la población.

Asistido más tarde Antonio Marin en el Hospital civil, se le apreciaron, por el practicante de guardia, dos erosiones en la cabeza como producidas por una piedra o un palo, siendo su estado de pronóstico reservado.

Los cobardes agresores, a la hora que trazamos estas líneas, no han sido habidos.

Real decreto que refrendó Romanones sobre construcción de campos de experimentaciones agrícolas.

El señor PRADO Y PALACIO se ocupa de la crisis obrera en la provincia de Cádiz, refiriéndose a un manifiesto que han aprobado los obreros en una reunión celebrada en Jerez de la Frontera.

Solicita el señor Cambó que se ordene al gobernador civil de Cádiz que medie en este conflicto, procurando que se someta la resolución del mismo al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de MARINA ofrece trasladar el ruego a los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El marqués de MOCHALES pide que se aplaque todo juicio sobre este asunto, hasta que se conozcan detalles completos, pues él sabe de obreros agrícolas que están ganando en Jerez hasta diez pesetas de jornal.

El señor PRADO Y PALACIO dice que no censura a nadie, ni a patronos ni a obreros, pero que las noticias que le han dado son otras, y en el manifiesto a que se ha referido, háblase de algunos obreros agrícolas que perciben jornales irrisorios.

El señor POLANCO se felicita de la modificación de la circular del señor Ventosa sobre estadística de las cosechas, elogiando el proceder seguido en este asunto por el Gobierno.

Orden del día
Continúa el debate sobre el proyecto referente a las salas potásticas.

El señor ROMERO GIRON protesta de que no esté presente ninguno de los miembros de la Comisión dictaminadora.

El marqués de MOCHALES, amparándose en un precepto del reglamento, pide la suspensión del debate.

El presidente de la Cámara se opone a esta pretensión.

Por fin interviene el señor ALLENDE SALAZAR para rectificar algunos extremos del discurso pronunciado en la sesión última.

El señor CAMBO hace el resumen del debate, justificando la necesidad del proyecto y ofreciendo traer en breve un proyecto de Código minero.

Rectifican ambos oradores, y después de una breve discusión quedan aprobados los artículos de que consta el proyecto, quedando pendiente de votación definitiva.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Dato, mejorado
El ministro de Estado, señor Dato, bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, ha salido hoy en coche a dar un paseo.

Todavía no le han autorizado los médicos para hacer su vida ordinaria.

El nuevo regimiento de ferrocarriles
En el ministerio de la Guerra han anunciado la creación de un segundo regimiento de ferrocarriles, que residirá en Alcalá de Henares.

La semana parlamentaria
Antes de comenzar hoy la sesión del Congreso, fueron varios los diputados que acudieron al despacho del señor Villanueva para quejarse de que se dedicara tan escaso tiempo a la sección de ruegos y preguntas.

Villanueva reconoció que el tiempo señalado para este efecto era insuficiente, y ofreció estudiar la manera de habilitar algunas horas más.

Esta manifestación del Presidente, no se interpretó por algunos diputados como señal de que se habilitarían el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Rodés acudió en seguida al despacho del presidente de la Cámara para protestar, pero Villanueva le manifestó que no eran esos sus propósitos.

Romanones, por su parte, manifestó que la semana parlamentaria se respetaría, y que el Gobierno no tenía ninguna prisa en cerrar las Cortes.

Manifestaciones de Bugallal
Esta tarde estuvo en el Congreso el ex ministro, señor conde de Bugallal, y se mostró sorprendido por las declaraciones que le han atribuido como hechas recientemente en Alicante.

Dijo que no había manifestado que el Gobierno actual no continuaría, por no estar capacitado para presentar una ley de presupuestos, dada la procedencia tan heterogénea de los individuos que lo componen.

Lo que dijo fué que esa obra le sería más fácil realizarla a un Gobierno homogéneo.

También negó que hubiese asegurado que el partido conservador estaba en puerta para entrar a gobernar, pues precisamente si esto se pusiera a votación, su voto sería en contra de la salida de este Gobierno, para sustituirlo por uno de procedencia conservadora.

Terminó extrañándose de que se le atribuyeran conceptos que no ha emitido.

García Prieto, mejora
El ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas, encuéntrase bastante mejorado, habiendo asistido esta tarde a la sesión del Congreso.

La comisión de Suplicatorios
Se ha reunido la comisión de Suplicatorios del Congreso para dictaminar sobre el que se ha pedido para procesar al señor Pacheco, acordando el nombramiento de ponente a favor del señor Gavilán.

El santo del Presidente
El señor Maura ha recibido durante todo el día muchísimas felicitaciones con motivo de ser el día de su santo.

El Rey le felicitó después de terminado el consejo de ministros que se celebró en Palacio.

Las reformas judiciales
El proyecto de ley sobre reformas en las leyes Orgánica del poder judicial y en las de Procedimientos civiles y criminales, originará un amplísimo debate en el Senado.

El señor Burgos Mazo ha presentado ya 40 enmiendas.

Otros muchos senadores también se proponen discutir extensamente algunas novedades que se consignan en esos proyectos.

El proyecto sobre sueldos de los funcionarios
Hoy se ha reunido nuevamente la Comisión que entiende en el proyecto sobre organización y sueldos de los funcionarios civiles.

Se adelantó mucho en el estudio del proyecto y en el examen de las enmiendas presentadas, y probablemente mañana quedará firmado el dictamen.

El señor Nougues ha desmentido que piense obstruir la discusión de este proyecto de ley, pues se limitará a procurar que desaparezca la prohibición de asociarse y a que se acepten algunas modificaciones que considera de justicia.

La cuestión de las lanas.— Importante labor del marqués de la Frontera
La Junta de Aranceles y Valoraciones, se ha reunido hoy en sesión para resolver un expediente promovido por los industriales catalanes, encaminada a lograr del Gobierno la admisión temporal de las lanas extranjeras.

Como esta medida había de originar grandes

perjuicios a los ganaderos españoles, pues con ella se produciría la baja estando actualmente sin vender todo el corte del año actual, el diputado a Cortes por Badajoz, señor marqués de la Frontera, combatió enérgicamente la propuesta y a petición suya y después de una brillante discusión que duró dos horas, se celebró votación nominal cuyos resultados están siendo muy comentados por razón de los cargos oficiales que desempeñan algunos de los votantes.

En contra de la admisión temporal de las lanas extranjeras, votaron los señores subsecretario de Hacienda, jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, idem del Círculo de la Unión Mercantil, marqués de la Frontera, Alexandre, Alonso de Villapadierna, Guillén Sol, Maisonnave, Rodríguez Sampedro, Fernández Luanco y el presidente, marqués de Mochales.

En favor de admisión de lanas, votaron el director general de Comercio, señor marqués de Camps; presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Canals, Marraco, Melgar, Sales y Suárez Inclán.

Los expedicionarios quedaron muy complacidos. Almorzaron en el campamento y regresaron por la tarde a Toledo.

Cinco alumnos de la Academia resultaron con leves quemaduras a consecuencia de los ejercicios.

Judex

no cansa por la variedad de escenas y notable trabajo de los actores.



EL SEÑOR D. Casimiro González Ramos
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER A LOS 88 AÑOS DE EDAD
después de haber recibido todos los Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Soledad Vara Pimentel, su hermana doña María, sobrinos Aureo y Antonio Cortés González, (ausentes), primos y demás parientes,
Suplican a sus amigos asistan al entierro que tendrá lugar a las siete de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, San Blas, 22, a la capilla de San Sebastián, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.
(No se reparten esquelas.)
Badajoz 14 junio 1918.

Suceso sangriento

En el puente del Rivilla.— Por cosas del oficio.— Cuatro contra uno
A hora avanzada de la noche y cuando tratábamos de retirarnos a descansar, los lamentos quejumbrosos de una mujer llorosa, llamaron nuestra atención y tratamos de averiguar la causa que los motivara.

Al aproximarnos pudimos comprobar que tales lamentaciones eran debidas al dolor de la hermana de un individuo llamado Antonio Marin, que gravemente herido, al parecer, era conducido al Hospital civil por otro individuo y un guardia municipal nocturno.

Inquirimos y se nos puso en antecedentes del hecho.

Antonio Marin, poco antes de ocurrir el suceso, acertó a pasar por el puente sobre el Rivilla, que se conoce con el nombre de «Puente de los pobres». Venía desde la barriada de San Roque en dirección a la capital, con objeto de hacer efectivos ciertos jornales, producto de su trabajo.

Sobre uno de los pretiles del mencionado puente estaban sentados, charlando tranquilamente, los hermanos Tienza.

No hemos podido averiguar cómo ni por qué, ello es que entre el Antonio Marin y los hermanos Tienza, cuyo número de tres o cuatro no pudo precisar el herido por las sombras de la noche, se entabló un vivo diálogo por cuestiones del oficio.

Poco a poco fué subiendo de punto la disputa hasta pasar por último de las palabras a los hechos, de cuyas consecuencias resultó herido en la cabeza el Antonio Marin.

Los agresores, hermanos Tienza, después de consumado el hecho, diéronse a la fuga, adentrándose en la población.

Asistido más tarde Antonio Marin en el Hospital civil, se le apreciaron, por el practicante de guardia, dos erosiones en la cabeza como producidas por una piedra o un palo, siendo su estado de pronóstico reservado.

Los cobardes agresores, a la hora que trazamos estas líneas, no han sido habidos.

EL SEÑOR D. ENRIQUE GONZALEZ Y CARRILLO DE ALBORNOZ
Teniente coronel de Caballería retirado, Caballero Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo
FALLECIÓ EL DIA 13 DE JUNIO DE 1918
A LOS 80 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.
Sus hijos don Enrique, doña Rosario, doña Amalia, don Federico, don José (ausente), don Ricardo, doña Felisa, doña María, don Arturo (ausente), doña Soledad, doña Matilde y don Benito González y Fernández de la Puente; hijos políticos doña María Luisa Rubio, don Eduardo Fernández Trevijano, don Matias Crespo y Muñoz, doña Teresa Guijarro y García de la Rosa, don José Mendoza Reyes y doña Teresa Rodríguez nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos,
Suplican a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, Moreno Nieto, 8, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Badajoz 14 de junio de 1918.
El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID 14, 1'30

Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 79'55.
Banco España, 530'00.
Tabacos, 304'00.
Francos, 61'55.
Libras, 16'67.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'40.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.
Destinando a los coroneles de infantería don Plácido Pereira Morante, don Jesús Muñoz Tello y don Alfredo Malibrán, al mando de los regimientos de Otumba, Asia y Tenerife, respectivamente.

Confirmando el mando de la Zona de reclutamiento de Zaragoza al coronel de infantería don Fernando San Pedro Rozalen.

Concediendo el mando del regimiento de cazadores de Alfonso XII, al coronel don Antonio Castillón.

Destinando al coronel de la Guardia civil don Julio Mifsut al 11.º tercio de la Guardia civil (Badajoz).

Otros varios decretos sobre destinos que no afectan a Badajoz.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró en Palacio consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.
No se facilitó a los periodistas nota oficiosa alguna, pues el señor Maura no acudió a su despacho oficial con motivo de la celebración de su fiesta onomástica.

Se sabe que en el consejo pronunció el Presidente el discurso de costumbre, haciendo un resumen de los principales acontecimientos de orden internacional ocurridos durante la semana última e informando detalladamente al Monarca de la marcha de los principales asuntos interiores y del curso de los debates parlamentarios.

Congreso

A las tres y media de la tarde da comienzo a sesión presidiendo el señor Villanueva.
SABORIT denuncia el mal estado en que se encuentra la cárcel de Oviedo.

Comentando una carta publicada en los periódicos y suscrita por el director del penal de Ocaña, dice que si alguna vez incurren los socialistas en alguna inexactitud se apresurarían a rectificarla.

Insiste en preguntar al señor Maura cómo ha de funcionar la Comisión designada para depurar las denuncias formuladas en el debate sobre los sucesos de agosto.

Se ocupa de la campaña hecha contra el señor Vitorica con motivo de sus estudios universitarios y añade que por este asunto ha sido destituido un auxiliar de la Universidad de Valladolid.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido.

Le contesta a algunos ruegos el ministro de la Guerra, y a otro el conde de ROMANONES.

Este último manifiesta al señor Saborit que se debe abrigar confianza, en la labor ya iniciada, de la Comisión investigadora, toda vez que la integran personas dignísimas, de una gran competencia, de una moralidad intachable y de un severo espíritu de justicia.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

LARGO CABALLERO vuelve a reiterar sus denuncias contra el proceder del gobernador civil de Barcelona, en cuanto se relaciona con los elementos obreros asociados.

Después dirige grandes censuras al juez de Yecla por su intervención activa en los sucesos políticos.

Dice que ese juez mandó detener a dos electores republicanos, viéndose precisado a excarcelarlos por orden superior.

Añade que ese funcionario se dedica a favorecer

De mercados

Aceuchal
Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas, con su simiente; ocho bueyes de labor, de 4 a 5 años y una prensa hidráulica, de gran tamaño, sin estrenar, para elaborar aceite. Puede verse el ganado en el cortijo «La Colegiata», próximo a Solana de los Barros, y la prensa en Aceuchal.

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
Dirigirse para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.

Ahíllones
Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas arroba.

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Atalaya
Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Velldio y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.
Para tratar, diríjanse a dichos señores.

Almendralejo
Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Azuaga
Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio.
Dirigirse a don Miguel Guerrero.

Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navasquez y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Salvador Treviño vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de mantelería seminuevos. Leche para a 50 litros a domicilio en bidones, precuntados.
—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta: 800 arrobas merinos blancos y pelados; un caballo de seis años, domado a silla y de mucha alzada, adecuado para semental.
Para tratar con dicho señor en la capital.

Berlanga
—Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de conservación, a precios corrientes.
Granja de Torrehermosa
Doña Josefa Gomez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Feria
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa de «Carrascal».
Dirigirse a dicho señor para tratar.
—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Caynate, don Antonio Leal y don José Yanez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.

Fuentes de León
Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chinarras, pagando los 60 kilogramos en esta ciudad a 2350 pesetas.
Para ofertas a este señor.

Higuera de la Serena
Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Hornachos
Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 115 pesetas arroba.
Dirigirse a dicho señor, para tratar, en esta villa.

Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están aplando en la dehesa de «Los Abados».
Para tratar, con su dueño.
—Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.
Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

La Garrovilla
Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra.
—Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.
—Se vende vaca pura Holandesa, recién parida, de mucha producción. Dirigirse a don José Parejo.

La Haba
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 30 arrobas de lana blanca superior.
—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.

Folleto de «Correo de la Mañana», 30

AVENTURAS DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARD POE

es ordinariamente la consecuencia de una t...
Don't you think it is a little...
Dura algunas semanas continuamos...
—Don't you think it is a little...
Dura algunas semanas continuamos...
—Don't you think it is a little...
Dura algunas semanas continuamos...

Impresiones de mercados

Badajoz de la Sierra.—Vera: cebada, 18 pesetas; avena, 16 id. id.; garbanzos 35 id. id.; habas, 22 50 id. id.; aceite del año, 18 25 pesetas arbs; id. viejo, 18 25 id. id.; garbanzos de 22 gra. os, 27 id. id.; habas, 22 50 id. id.
Las transacciones como en el año no han dado fin a las operaciones de la recolección, son en absoluto nulas, permaneciendo el mercado totalmente paralizado.
No hay ofertas ni demandas por el gran retamiento de compradores y vendedores en espera de una normalidad en los precios de cotización.
Feria.—Oficialmente cotiza: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 id. id.; avena, 12 50 id. id.; garbanzos 30 id. id.; habas, 25 id. id.; aceite del año, 20 pesetas arroba.
En lanas, y a pesar de haber terminado la esquila, no hay precios reguladores de transacciones.
El mercado de cereales y aceites continúa encaimado; en los primeros por agotamiento de existencias hasta la próxima cosecha, y en los segundos por retamiento de tenedores en espera de la anhelada exportación que permita una mejora en los precios de venta.
Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se efectúan escasísimas transacciones y no hay demandas ni ofertas.
La Morera.—Los precios a los que oficialmente cotiza este mercado son los que se expresan: trigo, 18 50 pesetas fanega; cebada, 16 id. id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 30 id. id.; habas, 25 id. id.; aceite del año, 20 pesetas arroba; id. viejo, 21 id. id.
Las lanas permanecen aún en las pilas de sus dueños. Así, como no han concurrido al mercado, no hay hasta la fecha precios reguladores y no se han realizado transacciones ningunas.
El mercado en general de las demás especies objeto de compraventa, sigue paralizado completamente por no haber existencias, hasta que se recolecten en las mieses de la cosecha presente.
Malcocinado.—Vende a los precios siguientes: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 50 id. id.; aceite del año, 18 75 pesetas arroba; id. viejo, 18 75 id. id.
Hasta la futura cosecha y por agotamiento total de existencias no hay precios de cotización para los garbanzos, habas y avena.
El negocio de las lanas, así como el de las demás especies concurrentes al mercado, se halla en absoluto paralizado no realizándose sino muy escasas transacciones.
En éstas, por hallarse aún empiladas, no hay precios reguladores. Don Manuel Hernández Gilgado, ha vendido, procedente de varios dueños, 300 arrobas de aceite a 18 75 pesetas arroba.

Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morilo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.
—Don José Carmona Casillas, vende 800 bores con lana.
Para tratar con sus dueños en esta villa.
La Morera
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 idem idem.
—Don Dionisio Nieto 30 id. id.
—Don Emilio Flores 40 id. id.
Para tratar, con dichos señores.
Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjanse a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
—Don Rafael Gordillo Castilla vende un molino de aceite, sistema Balbontín, con malacate y refinadora de masa, todo de hierro.
Para tratar con dicho señor, diríjanse a Los Santos de Maimona.
Magulla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Malcocinado
Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.
Monesterio
Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Olivenza
Se venden de 45 a 50 fanegas de garbanzos blandos muy superiores. Dirigirse a don José Entradas.
Oliva de Jerez
Don Narciso Palacios Gomez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
—Se venden 30 arrobas de cera en amarillo. Para informes, al corresponsal de este diario en Oliva de Jerez.
Puebla de la Reina
Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada.
Para tratar, con dicho señor.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con arboles de gran tamaño y muy buena madera.
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
—Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de vinos blanco y tinto.
Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordon tiene a la venta 30 tabloncillos de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15 a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
Este mismo señor también desea vender 1.400 arrobas de corcho, que se ha de extraer en el próximo mes de julio.
Villafraanca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
—Don Juan Andrés Ortiz tiene a la venta 90 fanegas de garbanzos de buen tamaño y buena cocción.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Zafra
Don Cayetano Soto vende: 600 carneros semetales, merinos finos, con doce libras de lana superior y peso total de cuatro arrobas.
Para tratar, con dicho señor en Zafra.

Arrendamiento de fincas rústicas
Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guardador de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

cuencia que luchar contra las tempestades del Norte que soplan con furia terrible. Producen siempre furiosa marejada, y uno de sus caracteres más peligrosos el cambio nopinado del viento, accidente que se produce siempre en lo más fuerte de la tempestad, saltando al cuadrante opuesto.
Eran aproximadamente las seis de la mañana cuando se presentó la tempestad, del Norte como de costumbre, con una racha que ninguna rube había anunciado. A las ocho el viento había aumentado considerablemente, y el mar se puso tan agitado como jamás he visto. La goleta daba muestras de su impotencia para resistir el temporal, hundiendo a la proa en el mar cada vez que descendía de la ola, y levantándose con dificultad como si temiera ser tragada por otro golpe de mar. A la puesta del sol empezó a despejarse el horizonte, y, contra todas nuestras previsiones y cuidados, fuimos lanzados a la costa como por arte de magia, mientras un horrible torbellino de espuma venía a romperse contra el costado de la goleta. Por fortuna, se trataba de una racha momentánea, y tuvimos la suerte de sortearla sin la menor avería. Mayor fué la inquietud que nos produjo el mar de fondo que reinó durante algunas horas; pero, hacia el amanecer, nos encontramos en tan buenas condiciones como antes de la tempestad. El capitán Guy dijo que habíamos escapado de un grave peligro, y que nuestra salvación había sido casi un milagro.

El 13 de octubre llegamos a la vista de la isla del Octubre Eduardo, a los 46° 53'

Impresiones de mercados

Badajoz de la Sierra.—Vera: cebada, 18 pesetas; avena, 16 id. id.; garbanzos 35 id. id.; habas, 22 50 id. id.; aceite del año, 18 25 pesetas arbs; id. viejo, 18 25 id. id.; garbanzos de 22 gra. os, 27 id. id.; habas, 22 50 id. id.
Las transacciones como en el año no han dado fin a las operaciones de la recolección, son en absoluto nulas, permaneciendo el mercado totalmente paralizado.
No hay ofertas ni demandas por el gran retamiento de compradores y vendedores en espera de una normalidad en los precios de cotización.
Feria.—Oficialmente cotiza: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 id. id.; avena, 12 50 id. id.; garbanzos 30 id. id.; habas, 25 id. id.; aceite del año, 20 pesetas arroba.
En lanas, y a pesar de haber terminado la esquila, no hay precios reguladores de transacciones.
El mercado de cereales y aceites continúa encaimado; en los primeros por agotamiento de existencias hasta la próxima cosecha, y en los segundos por retamiento de tenedores en espera de la anhelada exportación que permita una mejora en los precios de venta.
Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se efectúan escasísimas transacciones y no hay demandas ni ofertas.
La Morera.—Los precios a los que oficialmente cotiza este mercado son los que se expresan: trigo, 18 50 pesetas fanega; cebada, 16 id. id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 30 id. id.; habas, 25 id. id.; aceite del año, 20 pesetas arroba; id. viejo, 21 id. id.
Las lanas permanecen aún en las pilas de sus dueños. Así, como no han concurrido al mercado, no hay hasta la fecha precios reguladores y no se han realizado transacciones ningunas.
El mercado en general de las demás especies objeto de compraventa, sigue paralizado completamente por no haber existencias, hasta que se recolecten en las mieses de la cosecha presente.
Malcocinado.—Vende a los precios siguientes: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 50 id. id.; aceite del año, 18 75 pesetas arroba; id. viejo, 18 75 id. id.
Hasta la futura cosecha y por agotamiento total de existencias no hay precios de cotización para los garbanzos, habas y avena.
El negocio de las lanas, así como el de las demás especies concurrentes al mercado, se halla en absoluto paralizado no realizándose sino muy escasas transacciones.
En éstas, por hallarse aún empiladas, no hay precios reguladores. Don Manuel Hernández Gilgado, ha vendido, procedente de varios dueños, 300 arrobas de aceite a 18 75 pesetas arroba.

Arrendamiento de fincas rústicas
Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guardador de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

cuencia que luchar contra las tempestades del Norte que soplan con furia terrible. Producen siempre furiosa marejada, y uno de sus caracteres más peligrosos el cambio nopinado del viento, accidente que se produce siempre en lo más fuerte de la tempestad, saltando al cuadrante opuesto.
Eran aproximadamente las seis de la mañana cuando se presentó la tempestad, del Norte como de costumbre, con una racha que ninguna rube había anunciado. A las ocho el viento había aumentado considerablemente, y el mar se puso tan agitado como jamás he visto. La goleta daba muestras de su impotencia para resistir el temporal, hundiendo a la proa en el mar cada vez que descendía de la ola, y levantándose con dificultad como si temiera ser tragada por otro golpe de mar. A la puesta del sol empezó a despejarse el horizonte, y, contra todas nuestras previsiones y cuidados, fuimos lanzados a la costa como por arte de magia, mientras un horrible torbellino de espuma venía a romperse contra el costado de la goleta. Por fortuna, se trataba de una racha momentánea, y tuvimos la suerte de sortearla sin la menor avería. Mayor fué la inquietud que nos produjo el mar de fondo que reinó durante algunas horas; pero, hacia el amanecer, nos encontramos en tan buenas condiciones como antes de la tempestad. El capitán Guy dijo que habíamos escapado de un grave peligro, y que nuestra salvación había sido casi un milagro.

El 13 de octubre llegamos a la vista de la isla del Octubre Eduardo, a los 46° 53'

¡Ganaderos!

VUESTRA FORTUNA ASEGURADA POR UNA PESETA!
El mal rojo, la pulmonía infecciosa y la peste en el ganado de cerda son vencidas por la maravillosa

Inyección «Rifranc»
No se cobra si no da resultado, por lo cual es una garantía de su éxito.
Representante general, Juan Vassallo, Hermosilla, 25, Madrid.
Representante en Badajoz y provincia, don Angel Rebollo, Salmerón, 84.

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada.
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente atendidos.

Se las lanas permanecen aún en las pilas de sus dueños. Así, como no han concurrido al mercado, no hay hasta la fecha precios reguladores y no se han realizado transacciones ningunas.

El mercado en general de las demás especies objeto de compraventa, sigue paralizado completamente por no haber existencias, hasta que se recolecten en las mieses de la cosecha presente.

Malcocinado.—Vende a los precios siguientes: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 50 id. id.; aceite del año, 18 75 pesetas arroba; id. viejo, 18 75 id. id.

Hasta la futura cosecha y por agotamiento total de existencias no hay precios de cotización para los garbanzos, habas y avena.

El negocio de las lanas, así como el de las demás especies concurrentes al mercado, se halla en absoluto paralizado no realizándose sino muy escasas transacciones.

En éstas, por hallarse aún empiladas, no hay precios reguladores. Don Manuel Hernández Gilgado, ha vendido, procedente de varios dueños, 300 arrobas de aceite a 18 75 pesetas arroba.

Se matan...
chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la
DROGUERIA EXTREMEÑA
San Juan 34

Se han efectuado las operaciones de esquila, pagándose los jornales a cinco pesetas, sin comida, trabajando ocho horas diarias.

También se ha dado comienzo a la siega de semillas, ajustándose los braceros a siete pesetas diarias, con la obligación, además, de darles de comer; y con la misma condición, y con jornales aproximados a diez pesetas, se espera que hagan los ajustes para segar el trigo.

No ha querido desirarnos la enfermedad de moda, que nos ha visitado y continúa entre nosotros, desde hace un mes, habiéndose dado más de cien casos, si bien con carácter benigno; pues aunque hay algunos dos fallecimientos, estos no se han originado exclusivamente por indicada infección, sino por complicación con otras fecciones que sufrían los interales. Afortunadamente va en notorio descenso la enfermedad.

La variedad «Royal mejorada», que ensayaron algunos agricultores el año pasado, como patata temprana, de tubérculo liso, buen tamaño y carne blanca fina, ha producido, en buen cultivo de secano, tierras a flor de y de fondo, algo de fondo fescuales, hasta 42.000 kilos a la hectárea.

La esencial es la selección de la semilla y la labor profunda, sin escasear los abonos, y el mayor producto cuenta con creces todo exceso de gusto.

DEHESAS
esquira-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
G. Posini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

SE VENDE
en Villafraanca de los Barros un lote de rastros de caballos de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Los halagüñas esperanzas que abrigan los agricultores de este término por el excelente estado que presentaban las cosechas hasta la última decena de mayo que aron defraudadas en los últimos días de dicho mes y en los primeros del actual, durante los cuales se han arrebatado notablemente a causa del excesivo calor y el aire solano reinante, que han impedido que granen en sazón, viniendo a agravar la situación la paga de la goleta, que ha hecho acto de presencia en grandes proporciones, atando ya muchos los sembrados perjudicados por la misma. Per cuyas causas las cosechas a la vista pueden clasificarse del siguiente modo: muy medianas las de trigo y garbanzos; regular la de cebada; mala la de avena, y malísima la de habas.

Se han efectuado las operaciones de esquila, pagándose los jornales a cinco pesetas, sin comida, trabajando ocho horas diarias.

También se ha dado comienzo a la siega de semillas, ajustándose los braceros a siete pesetas diarias, con la obligación, además, de darles de comer; y con la misma condición, y con jornales aproximados a diez pesetas, se espera que hagan los ajustes para segar el trigo.

No ha querido desirarnos la enfermedad de moda, que nos ha visitado y continúa entre nosotros, desde hace un mes, habiéndose dado más de cien casos, si bien con carácter benigno; pues aunque hay algunos dos fallecimientos, estos no se han originado exclusivamente por indicada infección, sino por complicación con otras fecciones que sufrían los interales. Afortunadamente va en notorio descenso la enfermedad.

La variedad «Royal mejorada», que ensayaron algunos agricultores el año pasado, como patata temprana, de tubérculo liso, buen tamaño y carne blanca fina, ha producido, en buen cultivo de secano, tierras a flor de y de fondo, algo de fondo fescuales, hasta 42.000 kilos a la hectárea.

La esencial es la selección de la semilla y la labor profunda, sin escasear los abonos, y el mayor producto cuenta con creces todo exceso de gusto.

DEHESAS
esquira-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
G. Posini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

SE VENDE
en Villafraanca de los Barros un lote de rastros de caballos de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Los halagüñas esperanzas que abrigan los agricultores de este término por el excelente estado que presentaban las cosechas hasta la última decena de mayo que aron defraudadas en los últimos días de dicho mes y en los primeros del actual, durante los cuales se han arrebatado notablemente a causa del excesivo calor y el aire solano reinante, que han impedido que granen en sazón, viniendo a agravar la situación la paga de la goleta, que ha hecho acto de presencia en grandes proporciones, atando ya muchos los sembrados perjudicados por la misma. Per cuyas causas las cosechas a la vista pueden clasificarse del siguiente modo: muy medianas las de trigo y garbanzos; regular la de cebada; mala la de avena, y malísima la de habas.

Se han efectuado las operaciones de esquila, pagándose los jornales a cinco pesetas, sin comida, trabajando ocho horas diarias.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3 000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahuciasdas, las mujeres que se ofrecen de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

Se desea un huésped o dos para vivir en familia. San Francisco, 16.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echevaray, 7, principal.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm. 4.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Circuito de la Unión. Alburquerque.

Agricultores! La Casa Ajuria y Arzabál (S. A.) vende toda clase de aparatos y máquinas agrícolas en mejores condiciones de calidad y precio que ninguno. Comprad sus excelentes trillos y zveradoras.

Para informes y pedidos dirigirse en Badajoz a Gonzalo Fernández, Salmorosa, 84, principal.

Pianos.—Se reparan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes preferencias, Alameda, 21.

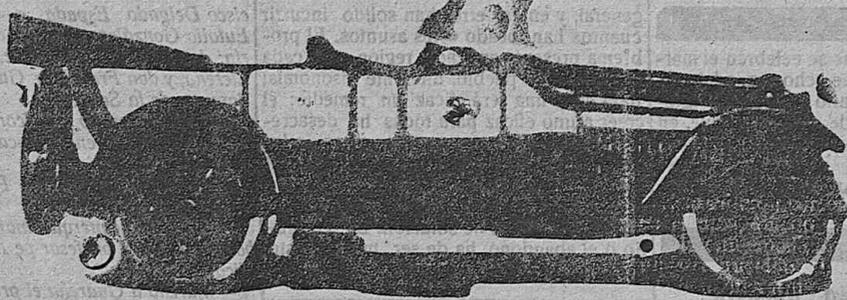
Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composuras. Santa Lucía, 34.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y aguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomiendan.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusividad.

“La Anunciadora,” no puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y condiciones.

Diego Serrano Becerra
PROPIETARIO DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ASES AGUDO, NUM. 13.—BADAJOZ.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

| Suscripciones | | Esquelas de funeral | |
|-------------------------------------|---------|-----------------------------|---------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| En la capital, al mes..... | 1 25 | 1.ª plana 4 3 columnas..... | 180 00 |
| En la provincia, trimestre..... | 3 75 | 1.ª » 4 2 »..... | 90 00 |
| Fuera de la provincia, trimestre... | 5 00 | 1.ª » 4 1 »..... | 45 00 |
| idem idem idem, al año..... | 18 00 | 2.ª » 4 3 »..... | 100 00 |
| Estranjero, al año..... | 24 00 | 2.ª » 4 2 »..... | 40 00 |
| Anuncios | | 2.ª » 4 1 »..... | 30 00 |
| En 1.ª plana, línea del cuerpo 10.. | 0 50 | 3.ª » 4 2 »..... | 15 00 |
| En 2.ª » » » 10.. | 0 25 | 3.ª » 4 1 »..... | 8 00 |
| En 3.ª » » » 10.. | 0 10 | 4.ª » 4 2 »..... | 10 00 |
| En 4.ª » » » 10.. | 0 05 | 4.ª » 4 1 »..... | 5 00 |

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Pagos adelantados

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMO Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

“MAUMANN,”

Sea sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2.50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En botellas y paquetes de 0.50 y 1 paquete.

Farmacia del Globo

29 Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor desinfectivo y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca “SOL”, Ceñosa y Rosquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés “ZOVAL”.

PRECIOS ECONOMICOS

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2.50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCEMO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

TEL. 7.—BADAJOZ

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, coronas, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros